



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su repudio frente al reconocimiento por parte del Presidente de la República Argentina del candidato a presidente del Perú, Pedro Castillo, cuando el proceso electoral aun no concluyo y restan impugnaciones por resolver por parte del organismo electoral de dicho país.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Creo realmente preocupante que nuestro presidente en nombre del Estado Nacional reconozca un triunfo de un candidato del país hermano de Perú, cuando el proceso electoral aun no concluyo, debido a que legítimamente la candidata Fujimori presento, siguiendo las normas constitucionales del país hermanos una serie de impugnaciones que dejan sin resolver aun la contienda electoral. Mas allá, de las simpatías legítimas que nuestro presidente puede tener con respecto a candidatos particulares de diferentes países, no puede en nombre de esas simpatías, vuelvo a repetir legítimas, involucrar al estado argentino es un conflicto con nuestro hermano país.

Que un presidente de otro estado opine y resuelva una candidatura antes que las autoridades y los procedimientos legalmente constituidos, no solo atenta contra las relaciones entre los países hermanos, sino que viola uno de los principios más elementales del derecho internacional público, como es no inmiscuirse en problemas o conflictos internos de carácter político que tienen otras naciones, y mas como es el caso del Perú, donde las instituciones constitucionales se encuentran en plena vigencia.

La soberanía del estado peruano, como la de cualquier país es inviolable, por lo tanto esta actitud, no solo violenta las instituciones de dicho país, sino que sienta un precedente extremadamente preocupante. Por ese motivo, desde esta legislatura, no solo se debe repudiar estas afirmaciones, sino enviar un apoyo consistente a las instituciones del país hermano, esperando que la elección popular sea garantizada por los mecanismos de transparencia que Perú posee como país soberano.

Por ello, solicitamos a las y los diputados que apoyen la siguiente iniciativa.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.